

Formación de la Escuela de Administración Pública de Extremadura (EAP):

“Sujeciones en Residencias de Mayores. Creando escenarios Libres de Sujeciones”

El SEPAD informa de la puesta en marcha de una actividad formativa de la Escuela de Administración Pública de Extremadura (EAP), centrada en repensar el envejecimiento desde una perspectiva de derechos, participación y propósito vital.

Se trata del curso “Repensando el envejecimiento: del envejecimiento activo a la ciudadanía activa. Derechos y propósito vital”, una actividad formativa orientada a reforzar la capacitación de profesionales que trabajan con personas **mayores desde una mirada integral, basada en la promoción de la autonomía personal, la participación social y el envejecimiento saludable.**

El curso responde al compromiso de la Junta de Extremadura con el impulso de políticas públicas que favorezcan la autonomía personal, la prevención de la dependencia y la lucha contra la soledad no deseada. En este contexto, la formación de profesionales constituye una herramienta estratégica para **fortalecer la red de apoyos y servicios de proximidad, así como para impulsar la innovación social en el ámbito de los cuidados y del envejecimiento activo.**

La actividad se enmarca en el desarrollo de las políticas públicas de servicios sociales orientadas a las personas mayores, recogidas tanto en la **Ley 14/2015, de Servicios Sociales de Extremadura, como en la Estrategia Nacional de Envejecimiento Activo y Saludable (2023–2030)**, que promueven la capacitación continua de los profesionales como elemento clave para mejorar la calidad de la atención y fomentar la participación social de las personas mayores.

Desde esta perspectiva, la formación propone avanzar desde el concepto tradicional de envejecimiento activo hacia una visión más amplia de ciudadanía activa, donde las personas mayores son reconocidas como sujetos de derechos, con capacidad de decisión, participación y contribución a la comunidad. Asimismo, incorpora contenidos orientados a prevenir el edadismo, promover la atención centrada en la persona, fortalecer las redes de apoyo comunitarias y desarrollar iniciativas intergeneracionales que favorezcan comunidades más inclusivas y cohesionadas.

Entre los contenidos que se abordarán se incluyen el análisis del envejecimiento desde una perspectiva positiva y de derechos, la prevención de la soledad no deseada, la incorporación del enfoque de atención centrada en la persona en la intervención profesional, así como el desarrollo de estrategias que fomenten la participación social, las relaciones intergeneracionales y la creación de entornos comunitarios más inclusivos para todas las edades.

Código: 2026.00.B.167.01 – Repensando el Envejecimiento: del Envejecimiento activo a la ciudadanía activa. Derechos y propósito vital.

Fechas: 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 2026 en Mérida

Horario: de 9:00 a 14:00 h

Duración: 25 horas

Plazas: 24

Destinatarios: Personal Empleado Público de la Junta de Extremadura perteneciente al SEPAD, de los grupos A1/I y A2/II que desempeñen su trabajo en Centros Residenciales y de Día destinados a personas mayores, Centros de Mayores del SEPAD, Unidades y secciones de la Dirección Gerencia y Gerencias Territoriales del SEPAD relacionadas con la atención a personas mayores y profesionales responsables de la dirección de Centros de Día, Centros de Mayores y Centros Residenciales del SEPAD. Tendrán preferencia en este orden: empleados/as públicos/as que prestan sus servicios en Centros de Día, Centros Residenciales y Centros de Mayores; direcciones de Centros; empleados/as públicos que prestan sus servicios en la Dirección Gerencia y las Gerencias Territoriales del SEPAD.



ACTIVIDAD	REPENSANDO EL ENVEJECIMIENTO: DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO A LA CIUDADANÍA ACTIVA. DERECHOS Y PROPÓSITO VITAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2026.00.B.187.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los fundamentos biopsicosociales del envejecimiento saludable y su impacto en la calidad de vida. • Identificar factores de protección frente a la dependencia, la soledad no deseada y la discriminación por edad. • Promover el enfoque de atención centrada en la persona, fomentando la autonomía y la toma de decisiones significativas. • Aplicar estrategias de intervención que favorezcan la participación social y los vínculos comunitarios. • Incorporar el enfoque intergeneracional en la práctica profesional, impulsando vínculos y aprendizaje mutuo entre generaciones.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Envejecimiento activo y promoción de la autonomía. 2. Prevención del edadismo y dignidad en la atención. 3. Atención centrada en la persona y biografía significativa. 4. Prevención de la soledad no deseada y redes de apoyo. 5. Intergeneracionalidad, creatividad y transformación social.
PLAZAS	24
DESTINATARIOS	<p>Personal Empleado Público de la Junta de Extremadura perteneciente al SEPAD, de los grupos A1/I y A2/II que desempeñen su trabajo en Centros Residenciales y de Día destinados a personas mayores, Centros de Mayores del SEPAD, Unidades y secciones de la Dirección Gerencia y Gerencias Territoriales del SEPAD relacionadas con la atención a personas mayores y profesionales responsables de la dirección de Centros de Día, Centros de Mayores y Centros Residenciales del SEPAD.</p> <p>Tendrán preferencia en este orden: empleados/as públicos/as que prestan sus servicios en Centros de Día, Centros Residenciales y Centros de Mayores; direcciones de Centros; empleados/as públicos que prestan sus servicios en la Dirección Gerencia y las Gerencias Territoriales del SEPAD.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 6, 7, 8, 9 y 10 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.